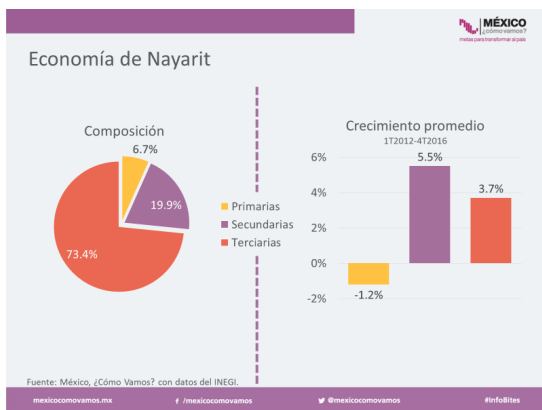


#FocoElectoral2017 Nayarit

En junio de este año habrá elecciones para elegir gobernador en tres estados del país: Coahuila, Estado de México y Nayarit. En Veracruz habrá elecciones para elegir presidentes municipales en sus 212 municipios. En un esfuerzo por aportar de manera informada al debate, México, ¿Cómo Vamos? se dio a la tarea de analizar el desempeño económico de las administraciones salientes y hacer propuestas de política pública para las administraciones entrantes.

¿Cómo va la economía de Nayarit?

La economía de Nayarit aporta el 0.7% del PIB nacional. Es la tercera entidad federativa que menos peso tiene en la economía del país. Sus 27,857 km² representan el 1.4% del territorio nacional y alberga al 1% del total de la población.

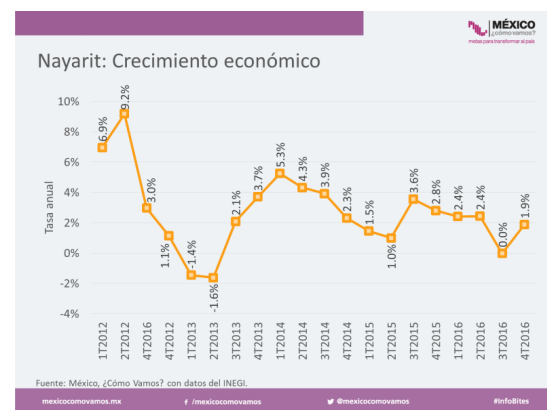


Más del 73% de la actividad económica de Nayarit está enfocada en el sector terciario y casi una quinta parte en el sector secundario. Destaca la construcción que representa 10.4% de la actividad económica del estado.

Entre el primer trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2016, Nayarit ha crecido a un ritmo de 3.2% promedio anual. Sin embargo, el crecimiento económico de Nayarit ha sido muy irregular.

En los últimos 5 años, la economía de Nayarit decreció durante 5 de los 20 trimestres que componen el periodo. Pero tuvo también,

tasas de crecimiento superiores a 10% en tres trimestres. En 2016, el estado creció 2.3%.



¿Sus exportaciones?

La industria manufacturera de Nayarit representa menos de 5% del PIB del estado, así que las exportaciones manufactureras no fueron significativas entre 2011 y 2015.

Entre 2011 y 2015, el valor de las exportaciones manufactureras del estado disminuyó en 7.1% tras ajustar por inflación.

PIB per cápita

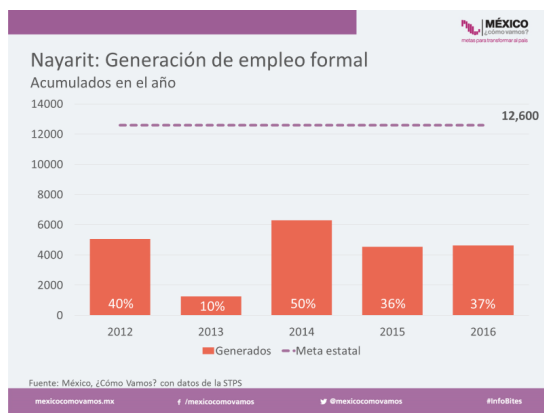
Por otro lado, el PIB per cápita de la entidad, que en 2012 era de \$70,173 pesos al año, cerró 2015 en \$75,297 pesos constantes, lo cual representa un crecimiento del 7.3% real en 5 años. No obstante este incremento, el PIB per cápita de Nayarit es el octavo más bajo entre todas las entidades del país.

¿Cómo va el empleo en Nayarit?

Nayarit debió de haber generado 12 mil 600 empleos formales anualmente para darle cabida a la población que se incorporaba al mercado laboral en el estado. Sin embargo, entre 2012 y 2016 generó en promedio 4,346 empleos al año, apenas 34% de los empleos necesarios.

Entre 2012 y 2016, se generaron un total de **21 mil 731** nuevos empleos formales en Nayarit.

El año con el más bajo desempeño en materia de generación de empleo formal para la administración saliente fue 2013, cuando hubo tan solo 1,241 nuevas plazas laborales en el sector formal de la economía, 10% de las necesarias.

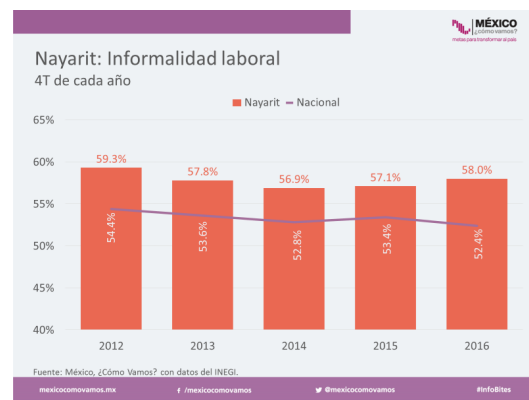


También hay trabajadores informales

El porcentaje de trabajadores informales en la entidad tuvo una ligera disminución. Al cuarto trimestre de 2012, 59.3% de los trabajadores nayaritas eran informales. Dos años más tarde, la proporción había disminuido a 56.9% de la población ocupada. No obstante, al cuarto trimestre de 2016, 58% de los trabajadores eran informales.

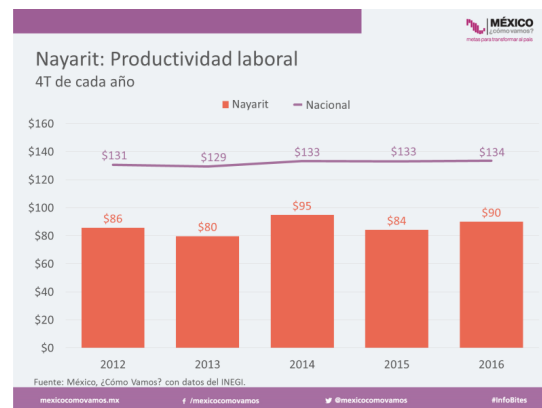
A pesar de esta ligera disminución en la tasa de informalidad, el crecimiento poblacional ha hecho que haya más trabajadores informales. En el cuarto trimestre de 2012, 300 mil 943 nayaritas eran informales. En el mismo trimestre de 2016 ya había 330 mil 580. Entre 2012 y 2016, más de 29,600 nayaritas se han sumaron a la informalidad.

La tasa de desocupación del estado ha disminuido. En el cuarto trimestre de 2012, era 6.1%. A fines de 2016 fue 3.6%.



La productividad

La productividad laboral de la entidad creció poco en este periodo. Al cuarto trimestre de 2012 se producían \$86 pesos por hora trabajada, mientras que en 2016, se producían \$90, muy por debajo de la productividad nacional, de \$134.



¿Cómo van la pobreza y el desarrollo en Nayarit?

La pobreza multidimensional

La medición oficial de la pobreza en México es realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal. Esta medición es mejor conocida como “multidimensional”, pues se basa no solo en el nivel de ingresos de los individuos, sino también en seis otros factores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a servicios básicos de vivienda y acceso a alimentación.

El porcentaje de población en Nayarit que vivía en condiciones de pobreza¹ entre 2010 y 2014 disminuyó de 41.4% a 40.5%. Dado que la disminución en términos porcentuales fue relativamente baja a comparación del crecimiento poblacional, la caída en el porcentaje de pobreza no se reflejó en un menor número de pobres en el estado, sino







que representó un **incremento de 27 mil 587 personas.**

En cuanto a la **pobreza extrema²**, ésta **aumentó de 8.3% a 8.5%** durante el mismo periodo, un aumento de casi 9 mil 500 personas viviendo en esta condición.

Pobreza: 40.5%

Pobreza extrema: 8.5%

Al analizar las carencias sociales de manera desglosada, se observa que, entre 2010 y 2015, en Nayarit **disminuyeron cinco de las seis carencias evaluadas por Coneval.** El único incremento se observó en la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda. Nayarit fue el sexto estado con la mayor disminución en términos porcentuales en rezago educativo, 4.3 puntos porcentuales. No obstante, aún hay 15.9% de la población en Nayarit que vive con esta carencia.

Porcentaje de la población en Nayarit con carencia				
Carencia social	2010	2015	Cambio en puntos porcentuales	
Rezago educativo	20.2%	15.9%	-4.3	
Acceso a los servicios de salud	22.8%	16%	-6.8	
Acceso a la seguridad social	61.7%	56.6%	-5.1	
Calidad y espacios de la vivienda	12.8%	7.5%	-5.3	
Acceso a servicios básicos de vivienda	16.4%	16.8%	0.4	
Acceso a la alimentación	23.6%	19.5%	-4.1	

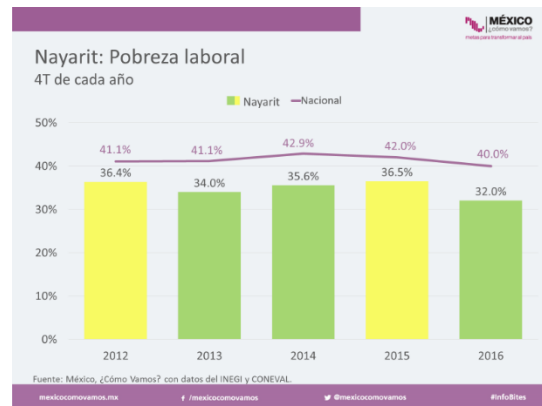
¹ Pobreza: población con al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar (canasta alimentaria y no alimentaria)

² Pobreza extrema: población con tres o más carencias sociales y un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (canasta alimentaria)

La pobreza laboral: otro tipo de pobreza

Ampliando la definición oficial de pobreza, se puede calcular el porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria únicamente con el ingreso proveniente del trabajo de su hogar, también llamada *pobreza laboral*.

La pobreza laboral en Nayarit presentó una pequeña disminución entre el cuarto trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2016, al pasar de 36.4% a 32% de la población nayarita, aunque con una tendencia al alza entre 2013 y 2015, cuando representó 36.5% de la población de Nayarit. A pesar de este periodo de importante alza, el porcentaje de personas en pobreza laboral no solo disminuyó en 4.5 puntos porcentuales en el último año, sino que además se mantuvo por debajo de la proporción nacional, de 40%.

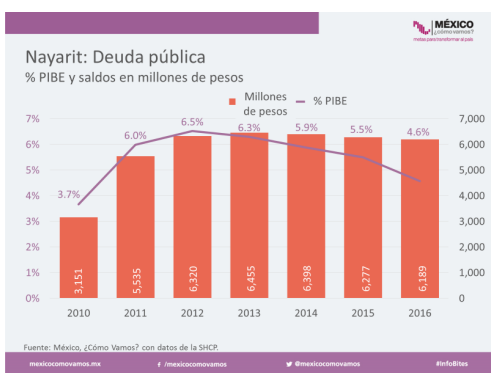


Al 4T2016, **401 mil 780 nayaritas** no podían adquirir la canasta alimentaria con el ingreso proveniente del trabajo de su hogar.

¿Cómo va la deuda pública en Nayarit?

La deuda pública de Nayarit reportada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal (SHCP) como proporción del PIB fue la novena más alta entre todas las entidades federativas durante 2016. Alcanzó una proporción de 4.6%.

Sin embargo, entre 2012 a 2016 descendió de forma consistente. La mayor disminución se vio entre 2015 y 2016, cuando bajó 0.9 puntos porcentuales.



Tasas de interés y plazos de la deuda

Otro aspecto importante de la deuda nayarita es la tasa de interés ponderada a la que se contrató. A finales de 2011, la deuda del estado estaba contratada a una tasa de interés de 6.8%. A finales de 2016, la tasa había aumentado a 8.3%.

El plazo de vencimiento de la deuda de Nayarit también ha aumentado. Para este año, el plazo de vencimiento ponderado era de 11.5 años, mientras que para 2016 fue de 19.4.

La falta de transparencia en la deuda pública

Sin embargo, es importante tomar estos datos con cautela, puesto que sólo representan una proporción del total de la deuda estatal. Además del endeudamiento reportado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **las entidades federativas pueden acumular otro tipo de pasivos:** endeudarse con sus proveedores o pactar fideicomisos a cuenta del erario público, entre otros. La opacidad en torno a los egresos locales ha ocasionado que estos datos sean de difícil acceso y que intentar reconstruirlos sea complicado. Por ese motivo no fueron tomados en cuenta en este análisis.

Entonces, ¿qué hacer?

Propuestas de política pública

<p>Mercado laboral</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar más la industria turística del estado para crear más empleos enfocados en el sector servicios – Mejorar coordinación entre la academia y el sector privado para conocer las habilidades que requieren las empresas en sus trabajadores.
<p>Deuda y finanzas públicas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Impulsar el cobro del impuesto predial. – Proporcionar datos abiertos sobre el presupuesto del estado a la sociedad civil para mejorar la rendición de cuentas. – Desglosar en la ley de ingresos los recursos provenientes de préstamos. – Transparentar el monto de su presupuesto de egresos destinado al pago de la deuda.
<p>Desarrollo social</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Reestructurar los programas y apoyos sociales estatales y municipales para enfocarlos en el desarrollo de las capacidades productivas de los habitantes.
<p>Crecimiento de la actividad económica</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Aplicar de manera uniforme y constante el Estado de derecho. – Agilizar los trámites para la apertura de empresas y el otorgamiento de permisos de construcción – Conectar mejor al estado con sus estados fronterizos para agilizar el transporte de mercancías y de personas – Insistir en que el aeropuerto de Puerto Vallarta tenga la quinta libertad área para pasajeros (la cual hace referencia al derecho o privilegio otorgado por un estado a otro de embarcar o desembarcar en el territorio del primer estado, tráfico de carga o pasajeros procedente o destinado a un tercero). – Cambiar el huso horario de Bahía de Banderas hacia el que corresponde al estado de Nayarit para aprovechar mejor la luz solar.